ACTA DE LA VIGESIMA-TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, LXI LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN GACETA PARLAMENTARIA POR EL DIPUTADO JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.....

.....

Los asuntos que se trataron fueron los siguientes:

.....

1. Verificación del Quórum.

Esta reunión se efectuó el 30 de marzo de 2011 a las 12:00 hrs., en los salones 1 y 2 del Edificio I de este Recinto Legislativo. Registraron su asistencia de inicio los siguientes Diputados: Javier Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Rogelio Díaz Brown Ramsburgh, Esther Terán Velázquez, Julio Saldaña Morán, Alfonso Martínez Alcázar, Felipe Borja Texocotitla, Esteban Albarrán Mendoza, María Hilaria Domínguez Arvizu, Alberto Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Sabino Bautista Concepción, Erandi Bermúdez Méndez, Alba Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Norma Orozco Torres. **El quórum inicial para esta reunión fue de 16 Diputados**.....

.....

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Diputado Secretario Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh designado para esta reunión, preguntó a los asistentes si alguno tenía temas en lo particular o en lo general para incluir en el orden del día.

Intervenciones:

El Diputado Javier Usabiaga, Presidente de la Comisión solicitó la palabra en este punto para someter a consideración de los Diputados, la inclusión en el Orden del Día del acta de la Reunión de Comisiones Unidas celebrada el 9 de marzo de 2011, para su lectura y en su caso aprobación. Una vez aprobada esta propuesta, el Diputado Díaz Brown Ramsburgh anunció al Diputado Usabiaga la aprobación por unanimidad del Orden del Día.....

.....

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima-Segunda Reunión Ordinaria y del Acta de la Reunión de Comisiones Unidas.

El Presidente de la Comisión, Diputado Javier Usabiaga Arroyo solicitó al Diputado Secretario sometiera a consideración de la asamblea el proyecto de Acta de la Vigésima-Segunda Reunión Ordinaria. El Diputado secretario Díaz Brown Ramsburgh consultó a los Diputados si tenían alguna observación a la misma y comentó que en caso de no haber, se pasaría a votación. Finalmente el Secretario sometió a votación el Proyecto de Acta e informó el resultado aprobatorio al Presidente. El mismo procedimiento fue llevado a cabo para el proyecto de Acta de la Reunión de Comisiones Unidas, teniendo como resultado la aprobación de la misma. El Diputado Presidente dio a conocer a los Diputados que ambas actas se habían aprobado por unanimidad e instruyó a la Secretaría Técnica su publicación en Gaceta Parlamentaria.....

.....

4. Dictámenes a Discusión.

El Diputado Presidente de la Junta Directiva, Javier Usabiaga Arroyo, informó a los presentes que se tenían contemplados en el Orden del Día dos proyectos de Dictamen para su votación.

a. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Diputado Rolando Zubia Rivera.

Intervenciones.

El Diputado Alberto Jiménez Merino solicito la palabra para hacer una propuesta al pleno de la Comisión, esta consistió en retirar del Orden del Día el Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Diputado Rolando Zubia Rivera para un análisis más profundo de la misma.

Acuerdo.

El Diputado Javier Usabiaga Arroyo Presidente de la Comisión, mencionó que en atención al Diputado proponente y a la solicitud hecha por el Diputado Jiménez Merino, se acordó retirar del Orden del Día el Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para su posterior discusión, solicitando a este último enviar por escrito la petición y finalmente instruyó a la Secretaría Técnica sea incorporada esta suspensión en el acta respectiva.....

.....

b. Iniciativa que reforma el artículo 85 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Diputado Ramón Merino Loo.

Intervenciones:

El Diputado Ramón Merino Loo, agradeció a los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural la oportunidad de tomar la palabra y comentar que la Iniciativa que se propone cubre los vacios existentes en el capítulo seis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. En esta se contempla la posibilidad de capacitar a las comunidades rurales para mejorar el alcantarillado y el saneamiento.

Por su parte la *Diputada Norma Orozco Torres* expresó que como Legisladores existe la responsabilidad de procurar agua digna y saneamiento sano a los pobladores rurales, es una prerrogativa entre los Diputados saber a dónde van los recursos.

El turno siguiente fue para el *Diputado Julio Saldaña Morán* quien comentó que lo que se quiere incorporar en el artículo 85 no daña y no está demás, agregó que hace falta conciencia.

El *Diputado Alberto Jiménez Merino* enfatizó que el párrafo propuesto por el Legislador no se encuentra atendido, una cosa es la Ley, otra el contenido y otra muy distinta la vida real. La Ley dice una cosa y la gente pide otra.

El Diputado *Emiliano Velázquez Esquivel* en su participación comentó que es un tema que ocupa una revisión más consciente. No hay institucionalidad de atender carencias de infraestructura, los recursos que van a PROSEPyS son limitados y por lo tanto no hay operatividad. El agua es un derecho de vida.

La *Diputada Hilaria Domínguez Arvizu* coincidió en que la infraestructura existente ya es caduca y falta equipamiento, la obligación de la Comisión es reconsiderar el sentido del proyecto de Dictamen.

El *Diputado Esteban Albarrán Mendoza* planteó la posibilidad de buscar alternativas, si existen vacios jurídicos, no se debe rechazar una propuesta sin antes agotar toda posibilidad, no se trata de que la Comisión sea insensible.
La *Diputada Alba Méndez Herrera* propuso realizar un análisis para ver las posibilidades de esta propuesta y en donde puede ser su aplicación.
Finalmente el *Diputado Javier Usabiaga Arroyo* en merito de lo antes expuesto, propuso a los Diputados integrantes una alternativa con viabilidad jurídica que no invada funciones de otros organismos públicos, como lo hace la actual Iniciativa.

Acuerdo.

Se suspende la discusión del Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 85 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Diputado Ramón Merino Loo, y se acuerda que la Secretaría Técnica en uso de sus funciones, presente una alternativa con viabilidad jurídica que atienda la capacitación de los organismos operadores de agua potable y alcantarillado de las comunidades rurales.....
.....

5. Asuntos nuevos turnados de Mesa Directiva.

El Diputado Usabiaga Arroyo hizo mención sobre dos asuntos nuevos turnados de Mesa Directiva que acorde al nuevo reglamento se deben hacer del conocimiento al pleno de la Comisión, estos fueron: Iniciativa que reforma el artículo 183 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, proponente Dip. Francisco A. Espinoza Ramos del GPPT y la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, proponente Dip. María del Carmen Izaguirre Francos del GPPRI.....
.....

6. 1er Informe Semestral de Actividades Legislativas del Segundo Año de Ejercicio.

En este apartado el Diputado Presidente de la Comisión, realizó una presentación del contenido del Primer Informe Semestral de Actividades Legislativas del Segundo Año de Ejercicio que se puso a consideración de los Diputados integrantes para su aprobación. Al término de la presentación, el Diputado Usabiaga preguntó a los asistentes si estaban conformes con lo expuesto y sometió a votación el proyecto de informe, quedando aprobado por unanimidad.....
.....

7. Asuntos Generales.

El Diputado Secretario Díaz Brown Ramsburgh pregunto a los asistentes si había algún tema en asuntos generales para hacer del conocimiento de los Diputados.

Intervenciones.

La Diputada Hilaria Domínguez Arvizu solicitó la palabra para plantear a los Diputados asistentes la problemática del frijol que se vive en Nayarit, comentó que se está exportando frijol negro de Estados Unidos a precio alto, y no se está apoyando la producción nacional. Solicitó a los asistentes sumarse al grupo que trabajará con el Director de ASERCA para tratar de resolver el problema.
Por su parte *el Diputado Usabiaga* planteó la posibilidad a los Diputados integrantes de la Comisión, de enviar un exhorto a nombre de la Comisión a la Mesa Directiva para que se discuta lo antes posible la Iniciativa de la Ley de Almacenamiento y se puedan atender temas como el que la Diputada Hilaria Domínguez plantea. El segundo punto que comentó

el Diputado Usabiaga fue recordar a los Diputados integrantes de la Comisión el Ciclo de Conferencias: El papel de la Banca de Desarrollo, a celebrarse el 6 de abril de 2011 y asimismo solicitar su apoyo para las mesas de trabajo que se realizarán el 18 de mayo del presente.

Acuerdo.

Se sometió a votación la propuesta del Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural misma que fue aprobada por unanimidad, relativa a enviar un oficio a nombre de la Comisión de Desarrollo Rural a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que sea incluido en el Orden del Día de la sesión plenaria más próxima y se de paso a la lectura, discusión y votación del Dictamen positivo con modificaciones de las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Almacenamiento Rural.....

.....

8. Clausura y cita.

La Diputada Casique Vences a solicitud del Presidente manifestó a los asistentes: "...agotados los temas del orden del día y siendo las 14:40 hrs del 30 de marzo de 2011, declaro clausurados los trabajos de la Vigésima-Tercera Reunión Ordinaria y los cito para la que tendrá lugar el próximo 27 de abril de 2011". Gracias a todos.....

.....

Quórum Final.

Registraron su asistencia de término los siguientes Diputados: Javier Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Rogelio Díaz Brown, Esther Terán Velázquez, Julio Saldaña Morán, Alfonso Martínez Alcázar, Felipe Borja Texocotila, Esteban Albarrán Mendoza, María Hilaria Domínguez Arvizu, Alberto Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Sabino Bautista Concepción, Erandi Bermúdez Méndez, Alba Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Norma Orozco Torres. **El quórum final para esta reunión fue de 16 Diputados.**

Justificaciones.

Acorde a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los siguientes Diputados justificaron su inasistencia: Rolando Zubia Rivera, Federico Ovalle Vaquera, Amadeo Espinoza Ramos, Gerardo Leyva Hernández, Enrique Castillo Ruz, Guadalupe Pérez Domínguez, Hernán de Jesús Orantes López y Félix Rodríguez Sosa, Carlos Meillón Johnston.....

.....

Palacio Legislativo de San Lázaro a 30 de marzo de 2011.

DIP. JAVIER B. USABIAGA ARROYO
PRESIDENTE

DIP. GUILLERMINA CASIQUE VENCES
SECRETARIA

DIP. ROGELIO M. DÍAZ BROWN RAMSBURGH
SECRETARIO

DIP. MARÍA E. TERÁN VELÁZQUEZ
SECRETARIA

DIP. CARLOS L. MEILLÓN JOHNSTON
SECRETARIO

DIP. JULIO SALDAÑA MORAN
SECRETARIO

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
SECRETARIO

DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES LÓPEZ
SECRETARIO

DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA
SECRETARIO

DIP. ALFONSO MARTÍNEZ ALCAZAR
SECRETARIO